

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**EXPOMEDIOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL 2019**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de abril 2019 a las 17:00hrs , en su domicilio ubicado en Cdla. La Garzota Av. Hno Miguel, Mz 107 y Eloy Velázquez No. 11,12,13, se reúnen los accionistas de la compañía EXPOMEDIOS S.A: Señores: **PABLO CESAR BAQUERIZO VIVAR** propietario de 39.000 Acciones liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 1,00.dólar cada una; y **DOUGLAS ALBERTO VALDIVIEZO\_HERNANDEZ**, propietario de 61.000 acción liberada, ordinaria y nominativa de \$ 1,00 Dólar cada una.

De esta manera está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.00.00).

Preside la sesión su titular, el ING. DOUGLAS HERNANDEZ VALDIVIEZO y actúa como secretario el ING. CARLOS VILLAMAR MUÑIZ, en su calidad de contador de la compañía.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías, y también por unanimidad aprueban el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance y estado de pérdidas y ganancias
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico

El Presidente declara legalmente instalada y abiertas las deliberaciones:

**PUNTO UNO.-** Toma la palabra el señor DOUGLAS HERNANDEZ VALIVIEZO, quien manifiesta: El balance y los documentos relativos al ejercicio económico 2018 han sido puesto a conocimiento de los accionistas con la anticipación debida, por lo que somete a votación el mismo. Los accionistas una vez escuchado al Presidente en forma unánime aprueban el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ninguna observación, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

**PUNTO DOS.-** Así mismo el Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

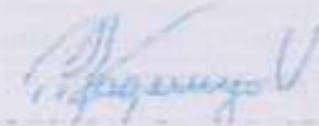
**PUNTO TRES.-** Así mismo el Presidente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones.

**PUNTO CUATRO.-** Respecto al último punto la junta en forma unánime resuelve que una vez realizadas las deducciones de ley y cancelado el porcentaje de utilidades a los trabajadores, el remanente sea distribuido una parte a los accionistas.

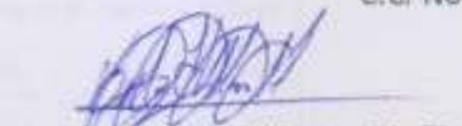
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 18:15horas. Para constancia firman accionistas Presidente y Secretario de la Junta, que certifica.



Ing. Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo  
Presidente Ad-Hoc-Accionista  
C.C. No. 0904538469



Ing. Pablo Cesar Baquerizo Viver  
Accionista  
C.C. No. 0907426613



Ing. Carlos Julio Villamar Muñoz  
Secretario Ad-Hoc  
C.C. No. 1304083759